**ENAC y la Sociedad Ibérica de Citometría impulsarán la mejora técnica y eficiencia en este ámbito sanitario**

* **Ambas organizaciones firman un convenio para impulsar su cooperación técnica y el conocimiento de la acreditación entre los profesionales del área de citometría**
* **“La acreditación garantiza un reconocimiento internacional del funcionamiento del laboratorio y de la calidad de sus resultados, avalándoles ante clientes y administraciones,”, Dra. Julia Almeida, Presidenta de la SIC**

Madrid, 22 de enero de 2020.- La [**Entidad Nacional de Acreditación**](http://www.enac.es/) (**ENAC)**y la [Sociedad Ibérica de Citometría](http://www.citometria.org/)(SIC) han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de impulsar la **cooperación técnica de ambas instituciones, mejorar el nivel técnico** y la **eficiencia en el área de la citometría** y **visibilizar el papel de la acreditación** dentro del sistema sanitario español.

En este sentido, la Dra. Julia Almeida, presidenta de la SIC, ha destacado el **valor añadido que aportan los laboratorios acreditados al sistema sanitario español**: “Estos laboratorios proporcionan una garantía y un nivel de calidad adecuados, asegurando la confianza en los resultados de las pruebas analíticas. Al mismo tiempo, la acreditación garantiza un reconocimiento internacional del funcionamiento del laboratorio y de la calidad de sus resultados, avalándoles ante clientes y administraciones, y ofrece una garantía de mejora continua al estar sujetos a evaluaciones periódicas por parte de la entidad nacional de acreditación en cada país.”

Por su parte, la **directora general de ENAC, Beatriz Rivera**, ha resaltado el gran peso específico que tiene para la Entidad la firma de convenios como el suscrito para promover el conocimiento de la norma de acreditación de los laboratorios clínicos entre los profesionales de esta área del sector sanitario:

“Para que las decisiones clínicas se tomen en base a resultados fiables, minimizar riesgos al respecto de la seguridad del paciente y aumentar la calidad diagnóstica es imprescindible garantizar la máxima competencia técnica de los laboratorios clínicos. Por medio de este convenio, ***ENAC se compromete a seguir colaborando estrechamente con sociedades científicas de referencia, como la SIC, para cooperar en asuntos técnicos y poner en valor la acreditación de los laboratorios clínicos*** en áreas sanitarias clave como la citometría.”

**Apoyo a la formación especializada**

El acuerdo contempla también el apoyo de ENAC a la SIC en materia de actividades de formación para las que la experiencia y conocimientos de ENAC sobre la acreditación en el campo sanitario y biotecnológico sean relevantes. La Dra. Almeida ha destacado el valor de la formación en normas de acreditación que ofrece el servicio Campus ENAC: “Estas normas son demandadas por muchos laboratorios clínicos, incluidos los laboratorios de citometría, como primer paso para poner en marcha el proceso de acreditación. Además, ***el acceso a las normas es fundamental para su mejor conocimiento y discusión entre todos los intervinientes en el proceso de acreditación: laboratorios, auditores y los propios usuarios y clientes de estos servicios.***”

En virtud de este convenio, ENAC ofrecerá a los socios de la Sociedad Ibérica de Citometría sus cursos de Campus ENAC sobre la norma UNE-EN ISO 15189 a un coste reducido, en una muestra más de su intención de acercar la norma de acreditación de los laboratorios clínicos a profesionales de todas las áreas del sector sanitario.

**Sobre ENAC y el sector sanitario**

La calidad y la seguridad son dos elementos fundamentales para garantizar un sistema sanitario acorde con las necesidades actuales. La acreditación de ENAC proporcionaconfianza en los diferentes ámbitos y etapas de la prestación de los servicios siendo un sector en el que cada vez se hace más uso de la acreditación como instrumento de seguridad y control.

ENAC ha acreditado a laboratorios de muy diversas especialidades (inmunología, bioquímica, genética, microbiología, hematología, anatomía patológica) y de diferentes niveles de especialización, desde centros nacionales de referencia a laboratorios hospitalarios de rutina y de urgencias, tanto públicos como privados.

La acreditación es la herramienta que proporciona confianza a los pacientes, prescriptores y gestores de servicios sanitarios y socio-sanitarios de que de los laboratorios clínicos han demostrado su competencia al superar un proceso de evaluación  independiente y conforme a normas reconocidas internacionalmente. La norma UNE-EN ISO 15189 es el estándar especialmente enfocado al paciente como eje central de la actividad del laboratorio clínico.

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es